Personal transeuntes

789-7

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares Borradores

Año de 1954

Meses de Julio y Agosto de 1954

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 1 de Junio de 1914

SECCIÓN ..... CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 32 CONCEPTO 12

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del Distrito forestal

		IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de Salarios	según documento núm I.	23.755,19	"	23.755,19
Seguros de accidentes	según ídem núm. II.	1.073,73	"	1.073,73
6% de dirección	según ídem núm III.	1.425,30	85,51	1.339,79
—	según ídem núm			
—	según ídem núm			
—	según ídem núm			
—	según ídem núm			
—	según ídem núm			
—	según ídem núm			
—	según ídem núm			
	TOTAL.	26.254,22	85,51	26.168,71

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 345 realizado en 19 de Julio de 1954	26.250,00
TOTAL CARGO.	26.250,00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	26.254,22
Saldo con exceso que se desprecia	4,22

Palma de Mallorca 16 de Septiembre de 1954

El Habilitado,

Ramón Parera

V.º B.º
El Ing.º Jefe

Aprobado:

..... de ..... de 19.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

28 DIC. 1954
Salida n.º 1174

Iltmo. Sr.:

L/A.

Con fecha primero de junio último fué autorizado un crédito por pesetas 35.000 para trabajos de prevención de incendios, del cual con fecha 16 de septiembre último pasado se justificaron 26.250,00 pesetas hechas - efectivas el 19 de julio, quedando por librar 8.750,00 pesetas y como quiera que con esta fecha se ha hecho efectivo un libramiento por pesetas - - 6.250,00 la diferencia de lo percibido a lo que se tenía que percibir con cargo al referido crédito autorizado de 35.000,00 pesetas la diferencia en menos es de 2.500,00 pesetas que debe enviarse dentro del ejercicio actual.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 diciembre 1.954.
EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura.

MADRID.

M/ 723 fls 6.250.00
Cap. 3º Art.º 6º grupo - 3º
Para custear gastos d'origine la
prevenzione delle multe
affetti à detto servizio = 28-12-954

Caballo

M/ 700 - fls 920.00
28-12-54 -
Caball

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Urbon

205-2
252-7
254-8

SM/PM.

m/p345-de 11-7-54 - 110-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

18 JUN. 1954 17-42

Con fecha 1 de Junio.— de 1954 , el Ilustrísimo Sr. Director General. por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de 35.000,00.— pesetas, para "prevencion de incendios.

con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 3º, Concepto 12, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 25 de Mayo de 1954, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de 26.250,00.— PESETAS, a favor del Sr. Habilitado de 1 Distrito Forestal de Baleares y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.

Quedando por librar 8.750,00 ptas

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de Junio de 1954

EL SECRETARIO GENERAL,

MINISTERIO DE AGRICULTURA 8 - JUN. 1954 SALIDA

Sr. Ingeniero Jefe del D.F. de Baleares

L/A.

MEMORIA DE TRABAJOS

de

"PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS EN MONTES DE U.P.".

1º. Libramiento.

- - -

Con el importe de este libramiento, se han abierto ó refrescado fajas corta-fuegos de 20 m. de ancho, con rosa y arranque de matorral y poda de los pies existentes en las fajas siguiendo collados y divisorias con el fin de dividir los montes en compartimentos estancos; y de 10 m. de ancho, con rosa y arranque de matorral en las zonas rasas. El trabajo se ha ejecutado en los montes: nº 1-A y 2-A "Comuna de Calvari" y "Comuna de Binisuar", nº 3 "La Victoria", nº 3-A "San Martín" y nº 4 "Comuna de Morito"; y el trabajo realizado asciende en total a 4.500 m.l. y 8,00 Has. de superficie total.

El importe justificado, se desglosa:

a) Salarios: 1.001,50 días - - - - - - - - - - - - - - - - - - 23.755,19 pts.

A) Ejecución material - 23.755,19 pts.

b) Seguro accidentes: 4,52 % s/salarios - - - - - - - - - - 1.073,73 "
c) G.n.d.s: 6 % s/Ejecución material - - - - - - - - - - - - 1.425,30 "

TOTAL JUSTIFICADO = - 26.254,22 pts.

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1.954.

EL INGENIERO JEFE

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de "Prevención de incendios" realizados en montes de utilidad pública durante el 3º trimestre de 1954 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
Fajas cosa-fuegos	1.001,50	4.500	m.l.	8,00	23.755,19	—	—	2.499,03	26.254,22
Sumas					23.755,19	—	—	2.499,03	26.254,22

Palma de Mallorca 31 de agosto de 1954.

El Ingeniero encargado,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

(1) Gasto en Jornales-base.

I/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de - Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= - "Con fecha 1 de Junio de 1.954, el Ilustrísimo Sr. Director General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de 35.000,00 pesetas, para "prevención de incendios" con cargo al Cap°. 3º, Artº. 6º, Grupo 3º, Concepto 12, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 25 de Mayo de 1954, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de 26.250,00 PESETAS, a favor del Sr. Habilitado del - Distrito Forestal de Baleares y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.= Lo que comunico a V,S. para su conocimiento y efectos oportunos.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 5 de - junio de 1.954.= EL SECRETARIO GENERAL, firma y rúbrica.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y - Pesca Fluvial - Ministerio de Agricultura.= Otro sello en tinta colorada que dice: Ministerio de Agricultura - 8-jun.1954.= Salida.= Al margen.= Quedando por librar 8.750,00 ptas.= Al pies.= Sr. Ingeniero Jefe del D. F. de Baleares.= -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

I/A.

May un sello en seco con el Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Subsecretaria.= Sección de Contabilidad.= "Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: = Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago A JUSTIFICAR por pesetas 26.250,00 (Veintiséis mil doscientas cincuenta) contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor del Habilitado del Distrito Forestal con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 2, "Para gastos de prevención y extinción de incendios en los montes" del vigente Presupuesto de gastos, para prevención de incendios, con sujeción a la orden de 5 de Junio que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado Interventor General de la Administración del Estado en 25 de mayo.= Lo qué traslado A.Vpara su conocimiento.= Madrid, 9 de junio de 1.954, P.D.Firma y rúbrica.= Al pie.= Señor Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.= -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

L/A

Modelo B

Propuesta de "PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS EN MONTES DE U.P." de 195 4

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta , meses: Julio y Agosto.

Ordinas - Palma 3c653

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Capataz	Jaime Adrover Servera	40	24,26	970,40
Peón	Antonio Llompart Coll	40	21,84	873,60
"	Gabriel Fuster Valls	40	21,84	873,60
"	Jaime Adrover Martí	40	21,84	873,60
"	Julio Mendoza López	40	21,84	873,60
"	Juan Bonafé Pons	40	"	873,60
"	Juan Rebassa Vidal	40	"	873,60
"	Juan Serra Perelló	40	"	873,60
"	Pedro Mendoza López	40	"	873,60
"	José Vidal Mairata	40	"	873,60
"	José Truyols Pericás	40	"	873,60
Capataz	Lorenzo Ramis Perelló	13	29,11	378,43
Peón	Jaime Ramis Bennasar	13	24,26	315,38
"	Lorenzo Ramis Bennasar	13	"	315,38
"	Bernardo García Toledo	13	"	315,38
Capataz	Juan Coll Valcaneras	35	29,11	1.018,85
Peón	Pablo Capó Serra	35	24,26	849,10
"	Antonio Capó Serra	35	"	849,10
"	Miguel Vallori Rotger	35	"	849,10
"	Juan Rotger Martorell	35	"	849,10
"	Pedro Bestard Oliver	35	"	849,10
"	Miguel Soguí Colom	35	"	849,10
"	Gabriel Rigo Ramis	35	"	849,10
"	Bartolomé Rigo Tortella	35	"	849,10
"	Juan Martorell Morro	35	"	849,10
Capataz	Pedro Mayol Bisbal	40	29,11	1.164,40
Peón	José Ramis Jaume	40	24,26	970,40
"	Onofre Maymó Amengual	40	"	970,40
"	Antonio Jaume Jaume	39,5	"	958,27
		1001,5		23.755,19

Suma y sigue.

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		1.001,50		
		Suma anterior		23.755,19
		1.001,50		
		TOTALES		23.755,19

Importa esta relación veintitrés mil setecientas cincuenta y cinco *pesetas,*

diecinueve *céntimos.*

Palma de Mallorca 31 *de* agosto *de 195* 4

El Ingeniero

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación. Antonio Bernardo Jaime José

15-9-54 O. 11

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID : Paseo de la Castellana, 14 A. 202 - 24

Por triplicado a un solo efecto.

PERIODO A QUE CORRESPONDE ESTE RECIBO

BALEARES

3º trimestre

1.954

Asegurado: Distrito Forestal de Baleares

Domicilio: Matias Montero, 31-3º PALMA

Póliza n.º 41.971 Gr. Ep. G.º

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios: Pts. 23.755'19	Tipos de prima	Importe de la prima
	2'5	593'88
	2	475'10
Recargo 1 %, según Decreto-Ley de 17-10-47		4'75
		1.073'73

La CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DELEGACION BALEARES CAJA RECIBOS 15 SEP 1954

BALEARES Sentado el nº del Registro 15 SEP. 1954 de 194

3

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de mil cuatrocientas veinticinco *pesetas con* treinta *céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades* ochenta y cinco *pesetas con* cincuenta y un *céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas* mil trescientas treinta y nueve *pesetas con* setenta y nueve *céntimos.*

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 6 *de* Septiembre *de 195*4

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado,

Integro . . . 1.425,30
Utilidades . . 85,51
Líquido Ptas. 1.339,79

Tomo 1387 Núm. 126

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 1954

Sección 1ª Capítulo 3º Artículo 1º

UTILIDADES - Tª. - 1ª.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	85,51

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* ochenta y cinco pesetas, cincuenta y un céntimos, con cargo al m/p. 345.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 8 de septiembre de 1954

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día ..... de ..... de 195... al núm. 181 *del Registro de entrada de caudales.*

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Agosto de 1954 — 2ª quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clases	NOMBRES	DIAS (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Núm de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a+b) (Ptas. Cts.)	(Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)	
Peon	Jaime Aebrauer Serrano	/ / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / /	14	20	3 33	9 33		24 26	339 72	X
"	Antonio Homport Coll	/ / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. /	13	"	" "	"		" "	315 46	X
"	Gabriel Fuster Valls	/ / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / /	14	18	3	84		21 84	305 76	X
"	Jaime Aebrauer Martí	/ / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / /	14	"	"	"		" "	305 76	X
"	Julio Menchaca Lopez	/ / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / / / / / / D. / /	14	"	"	"		" "	305 76	X
							Total . .		1.572 46	

El Guarda Forestal

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Agosto de 1954 — 1ª quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clases	NOMBRES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Núm de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE Salario inicial a Ptas.	Cts.	Salario dominical b=1/6 a Ptas.	Cts.	Gratificaciones c=4 % (a+b) Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.	
Peón	Jaime Adrover Serrano	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.																	12	20		3	33		93				24	26	291	20	
"	Antonio Homplart Coll	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.																	12	"		"	"		"				"	"	291	20	
"	Gabriel Fuster Salas	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.																	12	18		3			84				21	84	262	08	
"	Jaime Adrover Marti	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.																	12	"		"			"				"	"	262	08	
"	Julio Mendoza Lopez	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.																	12	"		"			"				"	"	262	08	
																																														Total		1.368	64	

El Guarda Forestal

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Incendios M.P.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Julio de 1952 — 1ª quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. / Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. / Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a+b) (Ptas. / Cts.)	(Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)
Capataz	Lorenzo Ramis Pascual	ı ı ı b ı ı ı ı ı b ı ı ı ı	13	24				29 11	378 43
"	Jaime Ramis Ramis	ı ı ı b ı ı ı ı ı b ı ı ı ı	13	28				24 24	315 38
	Lorenzo Ramis Ramis	ı ı ı b ı ı ı ı ı b ı ı ı ı	13	20				24 26	315 38
	Bernardo García Falcó	ı ı ı b ı ı ı ı ı b ı ı ı ı	13	20				24 25	315 38
									1324 56

Trabajos de limpieza del cuartel de Formentor

El Ingeniero

Lorenzo Ramis

NOTA.—Días laborables I
Domingos ..... D
Días festivos abonables y no recuperables ..... A
Días festivos abonables y recuperables ..... R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Julio de 1954

1ª quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clases	NOMBRES	DIAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Núm de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a+b) (Ptas. Cts.)		TOTAL (Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)
Peón	Jaime Salvador Serrano	/ / / D. / / / / / / D. / / / / /	13	20	3 33	93		24 26	315 46
"	Antonio Llompart Coll	/ / / D. / / / / / / D. / / / / /	13	"	" "	"		" "	315 46
"	Bartolomé Llompart Jaume	/ / / D. / / / / / / D. / / / / /	13	18	3	84		21 84	283 92
"	Jaime Salvador Morell	/ / / D. / / / / / / D. / / / / /	13	"	"	"		" "	283 92
							Total . . .		1.198 76

El Guarda Forestal

Francisco Roig

"

NOTA.—Días laborables ..... 52 I

Domingos ..... D

Días festivos abonables y no recuperables ..... A

Días festivos abonables y recuperables ..... R

Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Julio de 1954

2ª quincena

BRIGADA NÚM. .....

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clases	NOMBRES	DIAS (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Núm de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a+b) (Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)
Peon	Jaime Adrover Ferrer	/ / D. / / / / / / D. / / / / / /	14	20	3 33	93	24 26	339 72
"	Antonio Llompart Coll	/ / D. / / / / / / D. / / / / / /	14	"	" "	"	" "	339 72
"	Bartolomé Llompart Jaume	/ / D. / / / / / / D. / / / / /	13	18	3	84	21 84	283 92
"	Jaime Adrover Marti	/ / D. / / / / / / D. / / / / / /	14	"	"	"	" "	305 76
"	Julio Fernandez Lopez	D. / / / / / / D. / / / / / /	12	"	"	"	" "	262 08
							Total . .	1.531 20

El Guarda Forestal

Francisco Pons

NOTA.—Días laborables ..... 67 I

Domingos ..... D

Días festivos abonables y no recuperables ..... A

Días festivos abonables y recuperables ..... R

Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) ..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

23 JUN 1954

Entrada nº 1774

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago — A JUSTIFICAR

por pesetas 26.250'00 (Veintiseis mil doscientas cincuenta)

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares

a favor de Habilitado del Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3,

concepto 12 "Para gastos de prevencion y extincion de incendios en los montes

del vigente Presupuesto de gastos, para prevencion de incendios

con sujeción a la orden de 5 de Junio

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Interventor general de la Administración del Estado en Delegado

Lo que traslado a V. para su conocimiento de 25 de Mayo

Madrid 5 de Junio de 195 4

Señor HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL BALEARES

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

19 JUL. 1954

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 345 *de* pts=26.250,00 ——— *con cargo al Capitulo* 3º *Articulo* 6º *Grupo* 3º *Concepto* 12 *, para* – Prevención de incendios

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 19 *de* Julio *19*54

El Ingeniero Jefe,

Iltmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. MADRID. 3704
Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 3703

7 SEP. 1954
Salida n.º 4066

Habilitacion

Ruego a V. S. dè las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de OCHENTA y CINCO Pta CINCUENTA y UN centimo, por Utilidades, con cargo al m/p.345, hecho efectivo en 12 Julio 954. Dios guarde a V. S. muchos año Palma 7 de Septiembre de 1.95

El Habilitado

Ramón Parera

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Ciudad

17 SEP. 1954
Salida 4185

Iltmo. Sr.:

L/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de - elevar a V.I. las cuentas justificativas del m/p. 345 por pesetas 26.250,00 para Rrevisión de Incendios en montes públicos a cargo de este - Distrito.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 17 septiembre 1.954

EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. Inspector Gral. de la 4ª. Región de Montes.

CASTELLON

Modelo B

Propuesta de "Prevención y extinción de incendios en montes de U.P." de 1954

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta, mes de: julio y agosto.

Ordinas - Palma 3.654

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Capataz	Bernardo Villalonga Pons	40	24,26	970,40
Peón	Antonio Cánovas Cifre	40	21,84	873,60
"	Alfonso Saludes Parpal	40	21,84	873,60
"	Jaime Martorell Ventayol	40	21,84	873,60
"	Jaime Gelabert Segui	40	21,84	873,60
"	Juan Bonafé Pons	40	21,84	873,60
"	Juan Rebassa Vidal	40	21,84	873,60
"	Juan Serra Roselló	40	21,84	873,60
"	Julio Mendoza López	40	21,84	873,60
"	José Vidal Mairata	40	21,84	873,60
"	José Truyols Pericás	40	21,84	873,60
Capataz	Lorenzo Ramis Perelló	13	29,11	378,43
Peón	Jaime Ramis Bennasar	13	24,26	315,38
"	Lorenzo Ramis Bennasar	13	24,26	315,38
"	Bernardo Garau Toledo	13	24,26	315,38
Capataz	Juan Coll Valcaneras	35	29,11	1.018,85
Peón	Pablo Capó Serra	35	24,26	849,10
"	Antonio Capó Serra	35	24,26	849,10
"	Miguel Vallori Rotger	35	24,26	849,10
"	Juan Rotger Mastorell	35	24,26	849,10
"	Pedro Bestard Oliver	35	24,26	849,10
"	Miguel Segui Colom	35	24,26	849,10
"	Gabriel Rigo Ramis	35	24,26	849,10
"	Bartolomé Rigo Fortella	35	24,26	849,10
"	Juan Mastorell Morro	35	24,26	849,10
Capataz	Pedro Mayol Bibal	40	29,11	1.164,40
Peón	José Ramis Jaume	40	24,26	970,40
"	Onofre Mayol Amengual	40	24,26	970,40
"	Antonio Jaume Jaume	39,5	24,26	958,27
		480,5	Suma y sigue.	23.755,19

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		1.001,50		
		Suma anterior		23.755,19